

Luis Eduardo Leguizamón <lleguizam@ingeniolacabana.com>

Jue 15/07/2021 10:11

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Oscar Mora <omora@ingeniolacabana.com>; James Melenje Garzon <jmelenje@ingeniolacabana.com>; Luz Amparo Grajales <agrajales@ingeniolacabana.com>; Yulieth Lopez Ramos <ylopez@ingeniolacabana.com>; Libardo Velez <lvelez@ingeniolacabana.com>

2 archivos adjuntos (212 KB)

DEMANDA AL SR. MENELIO HURTADO ARBOLEDA CC4781661-1100131110022-20210013100.pdf; GD2021071408915011334\_02.txt;

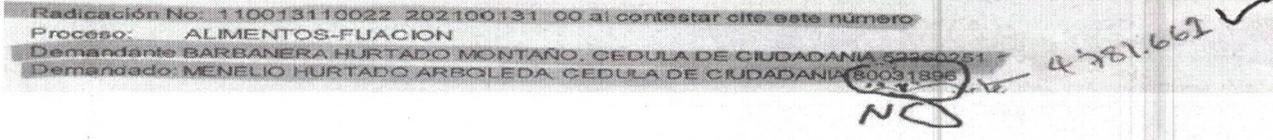
Buenos día.

Señores Juzgado veintidós de Familia Bogotá D.C. (Dr. Gualberto German Carrión Acosta).

A nuestra oficina llego oficio anexo el cual se aplico para el mes de junio con pago al banco Agrario en este mes julio, pero hasta el momento no es posible ejecutar el pago por error en archivo cuando se sube al portal del Banco Agrario, queremos mostrarles el error, pues por partes del banco Agrario Puerto Tejada Cauca no tenemos esta clase de ayudas, queremos pedirles a ustedes si es posible que nos auxilien a descifrar que puede estar pasando con este registro, ya que no es solo esta persona sino tenemos más 34 embargos represados.

Anexo Archivo plano para su ayuda el registro que me causa inconvenientes el ultimo.

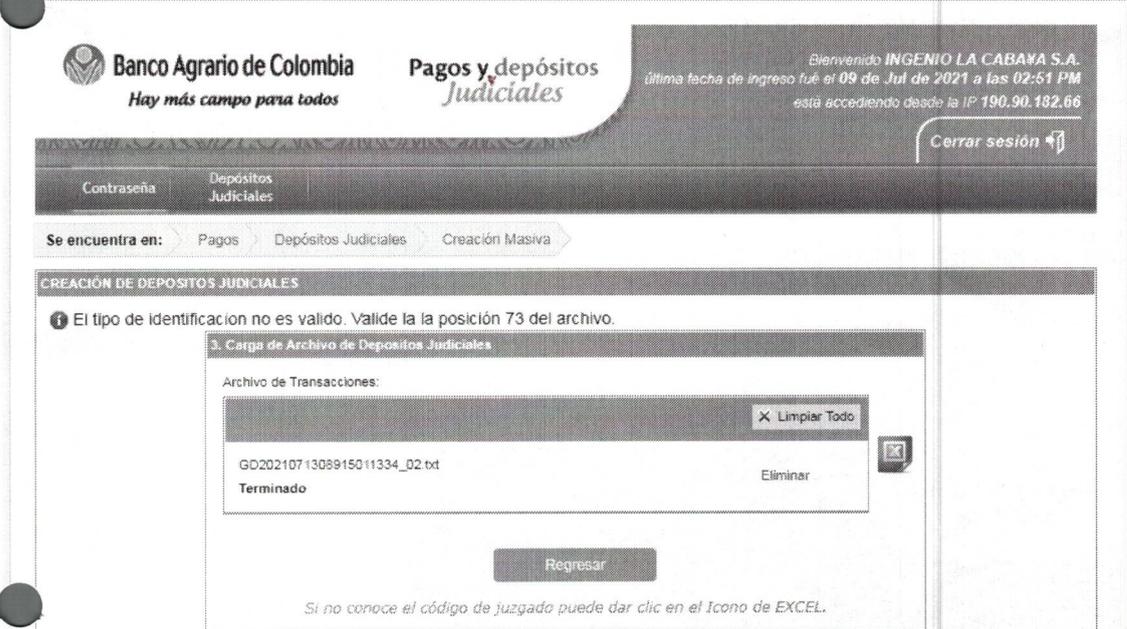
Entre lo que encontramos del oficio el número de documento Cedula está mal.



Este es el registro que me muestra el error.

Table with two rows of identification numbers and names. Row 1: 00003520210714692169216000000053519573203400100000000000000000949857.00101060416097101059980487PAZ ALVAREZ YADIRA ESCOBAR DOMINGUEZ RAFAEL ALBERTO. Row 2: 000036202107146921001060000000032411001203302200000000000000000428092.00100052360251100004781661HURTADO MONTAÑO BARBANERA HURTADO ARBOLEDA MENELIO

Este es el erro que muestra el portal de Banco Agrario.



Quedo atento.

Gracias.

Luis Eduardo Leguizamón.

Jefe Dpto. Control Nomina
Ingenio La Cabaña S.A.
572-393 0316 Fax 572-393 0400- Cel-316-2800988
lleguizam@ingeniolacabana.com
www.ingeniolacabana.com

Como lo estoy atendiendo?. Para comentarios y sugerencias favor contactar a mi superior inmediato gpmora@ingeniolacabana.com



No imprima este mensaje si no es necesario.

Este mensaje (Incluyendo sus anexos) esta destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido.

This message (including any attachments) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based on it, is strictly prohibited

De: Libardo Velez <lvelez@ingeniolacabana.com>  
Enviado el: martes, 13 de julio de 2021 10:50 a. m.  
Para: Luis Eduardo Leguizamon <lleguizamon@ingeniolacabana.com>  
Asunto: RV: SOLICITUD DE CHEQUE BANCO AGRARIO EMBARGOS DESCUENTOS MES DE JUNIO 2021

Luchito, el mismo mensaje. Anexo el archivo con fecha de hoy 13

The screenshot shows the 'Pagos y depósitos Judiciales' section of the Banco Agrario de Colombia website. A message indicates that the file type is invalid and to check position 73. Below the message is a table with one row: 'GD2021071308915011334\_02.txt' with a status of 'Terminado'. There are buttons for 'Limpiar Todo', 'Eliminar', and 'Regresar'. A note at the bottom says 'Si no conoce el código de juzgado puede dar clic en el Icono de EXCEL.' The top right shows the user is logged in as 'INGENIO LA CABAYA S.A.' with the last login on July 9, 2021, from IP 190.90.182.66.

De: Luis Eduardo Leguizamon  
Enviado el: viernes, 09 de julio de 2021 03:41 p.m.  
Para: Libardo Velez <lvelez@ingeniolacabana.com>  
Asunto: RE: SOLICITUD DE CHEQUE BANCO AGRARIO EMBARGOS DESCUENTOS MES DE JUNIO 2021

De: Libardo Velez <lvelez@ingeniolacabana.com>  
Enviado el: jueves, 8 de julio de 2021 2:13 p. m.  
Para: Luis Eduardo Leguizamon <lleguizamon@ingeniolacabana.com>  
Asunto: RE: SOLICITUD DE CHEQUE BANCO AGRARIO EMBARGOS DESCUENTOS MES DE JUNIO 2021

Bendito Día:

Mensaje la posición 73

This screenshot is identical to the one above, showing the same error message and file upload interface. The top right corner indicates the user is logged in as 'INGENIO LA CABAYA S.A.' with the last login on July 22, 2021, from IP 190.90.182.66.

De: Luis Eduardo Leguizamon  
Enviado el: jueves, 08 de julio de 2021 08:49 a.m.  
Para: Libardo Velez <lvelez@ingeniolacabana.com>; Paula Uribe <puribe@ingeniolacabana.com>; James Cantero <jcantero@ingeniolacabana.com>  
CC: Auditoria <Auditoria@ingeniolacabana.com>; Miguel Angel Leon <mleon@ingeniolacabana.com>; John Jairo Prado <jprado@ingeniolacabana.com>; Yulieth Lopez Ramos <ylopez@ingeniolacabana.com>; Yesid Bedoya <ybedoya@ingeniolacabana.com>  
Asunto: SOLICITUD DE CHEQUE BANCO AGRARIO EMBARGOS DESCUENTOS MES DE JUNIO 2021

Buen día.

Anexo solicitud de cheque Banco Agrario Embargos descuentos mes de junio 2021.

Nota: anexo Archivo plano para subir al portal.

Quedo atento.

Gracias.

Luis Eduardo Leguizamón.

Jefe Dpto. Control Nomina  
Ingenio La Cabaña S.A.  
572-393 0316 Fax 572-393 0400  
[lleguizamon@ingeniolacabana.com](mailto:lleguizamon@ingeniolacabana.com)  
[www.ingeniolacabana.com](http://www.ingeniolacabana.com)

22

Como lo estoy atendiendo?. Para comentarios y sugerencias favor contactar a mi superior inmediato [omora@ingeniolacabana.com](mailto:omora@ingeniolacabana.com)

No imprima este mensaje si no es necesario.

Este mensaje (Incluyendo sus anexos) esta destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido.

This message (including any attachments) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based on it, is strictly prohibited

ADRES

La salud  
es de todos

Minsalud

23

## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4781661
NOMBRES	MENELIO
APELLIDOS	HURTADO ARBOLEDA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAUCA
MUNICIPIO	PUERTO TEJADA

### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	CONTRIBUTIVO	01/08/2002	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 07/16/2021 09:47:05 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se

encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

24



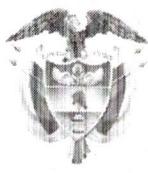
AL DESPACHO

22 JUL 2021

FS: 21 a 24



25



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

22 JUL 2021  
Bogotá, D. C., \_\_\_\_\_

REF: ALIMENTOS FIJACIÓN  
N°. 110013110022 202100131 00

De conformidad con la solicitud realizada por el pagador del demandado (f, 21-22) y de conformidad con el art. 287 del C.G.P., el despacho DISPONE adicionar la providencia del 15 de julio de 2021:

1. Para todos los efectos legales téngase en cuenta que el demandado MENELIO HURTADO ARBOLEDA se identifica con la cédula de ciudadanía **4.781.661**.
2. REQUERIR a través de OFICIO por el medio más expedito al Ingenio Azucarero "LA CABAÑA", para que:
  - 2.1 Los descuentos realizados al demandado en cumplimiento de la orden que le fue comunicada a través del oficio 0324 del 7 de abril de 2021, se consignen con el número correcto de identificación del demandado.
  - 2.2 Remita certificación salarial de los ingresos que por todo concepto percibe el demandado y aporte los desprendibles de pago de los últimos tres meses. Teniendo en cuenta que la certificación obrante en el expediente tiene un numero de cedula diferente y los desprendibles aportados corresponden a otra persona.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez